



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 029/DGDE/2012
EXPEDIENTE No. 20/N-21/2012

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** diez horas del día 27 de julio de 2012, los suscritos CC. C.P. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Roberto Navarro Arias, Supervisor de Auditores, L.C.P. Juan Pedro Estrada González, Auditor y C. José Eduardo Orozco Tinoco, Técnico Especializado "A", todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas del Despacho del Secretario del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sito en la Calzada de las Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44460, de esta ciudad; entrevistándonos con el C. **Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro**, en su carácter de **Secretario del Trabajo y Previsión Social**, con la finalidad de levantar la presente acta, para hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y entregar al C. **Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro** en su carácter de **Secretario del Trabajo y Previsión Social**, el oficio número **2020/DGDE/2012**, signado por el C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 23 de julio de 2012, de dos mil doce, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C.P. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría; L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos; L.C.P. Roberto Navarro Arias, Supervisor de Auditores; L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González, estos dos últimos Auditores y C. José Eduardo Orozco Tinoco, Técnico Especializado "A", todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en específico en la **Dirección General del Trabajo, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Área de Asesorías, Área de Conciliación, Coordinación General Administrativa, Dirección Administrativa y Coordinación de Recursos Financieros** de esa

Acta 029/DGDE/2012 de inicio de Auditoría de fecha 27 de julio 2012, Auditoría a el Área de Asesorías, Área de Conciliación y Coordinación de Recursos Financieros.- **Rubros:** a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya se por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 7



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 029/DGDE/2012
EXPEDIENTE No. 20/N-21/2012

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya sea por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones) amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables, en relación con los recursos autorizados, por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 27 de julio de 2012.**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Ing. **Ernesto Alfredo Espinosa Guarro**, en su carácter de **Secretario del Trabajo y Previsión Social**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con números de folios [redacted] [redacted] [redacted] y [redacted] expedidos, el primero y ultimo por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quien fungía como Contralor del Estado y por el C. Ing. José David Vázquez Matamoros, actual Director General Administrativo de la Contraloría del Estado y los dos restantes expedidos por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quien fungía como Contralor del Estado y por la C. Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, quien fungía como Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente, todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Ing. **Ernesto Alfredo Espinosa Guarro** en su carácter de **Secretario del Trabajo y Previsión Social**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha

Acta 029/DGDE/2012 de inicio de Auditoria de fecha 27 de julio 2012, Auditoria a el Área de Asesorías, Área de Conciliación y Coordinación de Recursos Financieros.- **Rubros:** a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya sea por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones) amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables
Revisión-4 Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 7



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 029/DGDE/2012
EXPEDIENTE No. 20/N-21/2012

persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial de Elector, con numero de folio **023327124**, expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a CC. L.N.I. Gabriela Franco Rocha, con nombramiento de Secretaria de Dirección General y C.P.A. Arturo Angulo Hernández, con nombramiento de Contador, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calzada de las Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44460 de esta ciudad, los cuales se identifican con **Credencial de Elector, expedidas por el Instituto Federal Electoral, con números de folios: 0514040107974 y 0000089449430**, respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario del Trabajo y Previsión Social**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **2020/DGDE/2012** de fecha 23 de julio de 2012.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a las personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Operativas y Administrativas, respecto de los rubros: **a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya sea por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones) amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones,**

Acta 029/DGDE/2012 de inicio de Auditoria de fecha 27 de julio 2012, Auditoria a el Área de Asesorías, Área de Conciliación y Coordinación de Recursos Financieros.- Rubros: a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya sea por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones) amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables
Revisión-4 Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 7





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 029/DGDE/2012

EXPEDIENTE No. 20/N-21/2012

Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables, en relación con los recursos autorizados, por el periodo comprendido del **01 de enero de 2012 al 27 de julio de 2012** en la **Dirección General del Trabajo, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Área de Asesorías, Área de Conciliación, Coordinación General Administrativa, Dirección Administrativa y Coordinación de Recursos Financieros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**; designando a los C.C. **Mtro. Salvador Isaac Valencia Ayon, Director General del Trabajo, Lic. Juan Francisco Asencio Dávila, Procurador General de la Defensa del Trabajo, L.C.P. Ernesto González Lozano, Coordinador General Administrativo, C.P.A. Jorge Luis Cuevas Miguel, Director Administrativo y Lázaro Águila Herrera, Coordinador de Recursos Financieros**, quienes se identifican el segundo con Credencial de Servidor Público expedido por la Secretaría de Administración con numero de folio 5207 y los restantes con Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral, con números de folios: **00007856332**, **000078204076**, **000023109465** y **0000021877856**, respectivamente, todos con domicilio oficial en la Calzada de las Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul de esta ciudad, quienes aceptan el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C. Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro** en su carácter de Secretario del Trabajo y Previsión Social instruya a los C.C. **Mtro. Salvador Isaac Valencia Ayon, Lic. Juan Francisco Asencio Dávila, L.C.P. Ernesto González Lozano, C.P.A. Jorge Luis Cuevas Miguel y C. Lázaro Águila Herrera**, responsables designados para atender la presente auditoría, a efecto de que emitan instrucciones a los funcionarios y personal competente de la **Dirección General del Trabajo, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Área de Asesorías, Área de Conciliación, Coordinación General Administrativa, Dirección Administrativa y Coordinación de Recursos Financieros de esa Secretaria**, para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades

Acta 029/DGDE/2012 de inicio de Auditoría de fecha 27 de julio 2012, Auditoría a el Área de Asesorías, Área de Conciliación y Coordinación de Recursos Financieros.- **Rubros:** a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya se por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 4 de 7



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 029/DGDE/2012
EXPEDIENTE No. 20/N-21/2012

necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber a los responsables designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la información y documentación inherente, la cual no es limitativa.

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance al C. **Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro**, en su carácter de Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que *"No tienen ningún inconveniente en atender la Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio numero 2020/DGDE/2012 de fecha 23 de julio de 2012"*

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **11:30** once horas con treinta minutos del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. **Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro**, en su carácter de Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.

Acta 029/DGDE/2012 de inicio de Auditoria de fecha 27 de julio 2012, Auditoria a el Área de Asesorías, Área de Conciliación y Coordinación de Recursos Financieros.- Rubros: a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya se por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones) amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 5 de 7

Handwritten signatures and stamps are present on the left margin of the document, including a large signature at the top and several smaller ones below. A stamp for 'Guadalajara 2011 XVI JUEGOS PANAMERICANOS' is also visible.





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 029/DGDE/2012
EXPEDIENTE No. 20/N-21/2012

GUADALAJARA, JALISCO. 27 DE JULIO DE 2012

POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL

Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro,
Secretario del Trabajo y Previsión Social
Credencial para Votar

Folio: 02332712

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C.P. Bernardo Guzmán Núñez
Director de Área de Auditoría.
Gafete de la Contraloría del Estado

Folio No. 1992

TESTIGOS

L.N.I. Gabriela Franco Rocha
Secretaria de Dirección General
Credencial para Votar

Folio: 051404010797

L.C.P. Roberto Navarro Arias
Supervisor de Auditores.
Gafete de la Contraloría del Estado

Folio No. 1614

C.P.A. Arturo Angulo Hernández
Contador
Credencial para Votar

Folio: 0000089449436

L.C.P. Juan Pedro Estrada González
Auditor.

Gafete de la Contraloría del Estado

Folio No. 1946

Acta 029/DGDE/2012 de inicio de Auditoría de fecha 27 de julio 2012, Auditoría a el Área de Asesorías, Área de Conciliación y Coordinación de Recursos Financieros.- Rubros: a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya se por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones) amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables
Revisión-4
Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 6 de 7



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

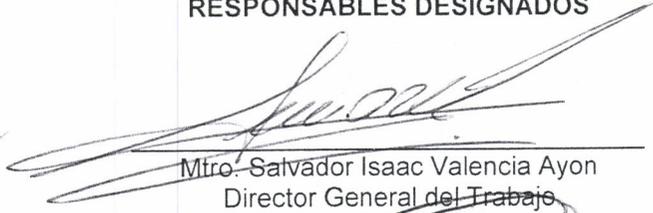
CONTRALORÍA DEL ESTADO



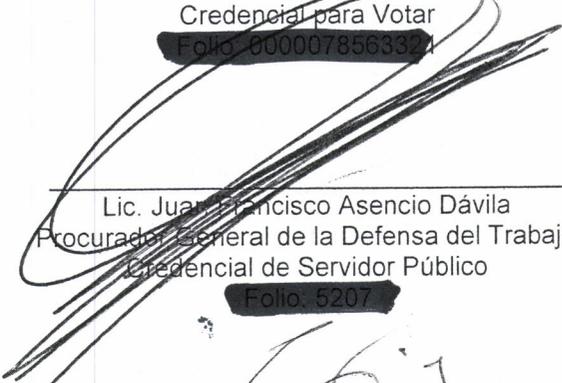
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 029/DGDE/2012
EXPEDIENTE No. 20/N-21/2012

RESPONSABLES DESIGNADOS

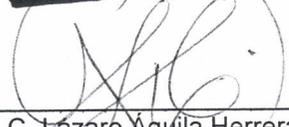

Mtro. Salvador Isaac Valencia Ayon
Director General del Trabajo
Credencial para Votar
Folio: 0000078563374


C. José Eduardo Orozco Tinoco
Técnico Especializado "A".
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 59616


Lic. Juan Francisco Asencio Dávila
Procurador General de la Defensa del Trabajo
Credencial de Servidor Público
Folio: 5207


L.C.P. Ernesto González Lozano
Coordinador General Administrativo
Credencial para Votar
Folio: 0000078204076


C.P.A. Jorge Luis Cuevas Miguel
Director Administrativo
Credencial para Votar
Folio: 0000023109465


C. Lázaro Aguila Herrera
Coordinador de Recursos Financieros
Credencial para Votar
Folio: 0000021877855

Acta 029/DGDE/2012 de inicio de Auditoria de fecha 27 de julio 2012, Auditoria a el Área de Asesorías, Área de Conciliación y Coordinación de Recursos Financieros.- Rubros: a) Asesorías laborales solicitadas por los Ciudadanos trabajadores que tienen algún problema laboral ya se por despido, retención de salario, aguinaldo, retención de finiquito, etc., y que no cuentan con Abogado Particular; b) Conciliaciones laborales (Soluciones amistosas propuestas a los Ciudadanos trabajadores que previamente solicitaron asesorías por tener problemas laborales; c) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 2211 Alimentación para servidores públicos estatales y sus auxiliares contables y d) Movimientos, Comprobaciones, Requisitos Fiscales, Aritméticos, Administrativos y Presupuestales y Saldos de la Partida 3831 Congresos y convenciones y sus auxiliares contables
Revisión-4 Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 7 de 7

Guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Paseo de los Ferrovieros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

www.jalisco.gob.mx

